

PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL



ESCUELA

LIDIA MATTE HURTADO

¡Una real alternativa en Mallarauco!

1.- INDICE

ORDEN	MATERIA	Nº Página
1	INDICE	
2	INTRODUCCIÓN	2
3	PRESENTACIÓN	3
4	IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA	5
5	ORGANIGRAMA	6
6	PRINCIPIOS EDUCATIVOS	7
7	VISIÓN- MISIÓN – SELLOS EDUCATIVOS	9
8	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	10
9	PERFIL DEL ALUMNO	14
10	PERFIL DEL PROFESOR	15
11	PERFIL DEL (LA) PROFESOR (RA) DE RELIGIÓN	16
12	PERFIL DE LA FAMILIA	17
13	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	18
14	PLANES DE ACCIÓN	19
15	MANUAL DE CONVIVENCIA	23
16	REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	27
17	DISPOSICIONES GENERALES	28

2.-INTRODUCCIÓN

La presente publicación corresponde a la presentación formal del Proyecto Educativo de la Escuela Lidia Matte Hurtado, de Santa Victoria de Mallarauco, Melipilla, realizado por la comunidad educativa, que ordena y da los lineamientos que inspiran el accionar de este establecimiento educacional.

De acuerdo a la propuesta del Ministerio de Educación del año 1996 y, en el marco de la Reforma Educacional, todo colegio debe establecer su Proyecto Educativo Institucional, instrumento político y técnico que orienta, guía y compromete el quehacer del establecimiento educacional, explicitando claramente las metas propuestas y los medios necesarios para conseguirlas. Se trata entonces de concretar la propuesta institucional de nuestra escuela para la gestión educacional en que se encuentra comprometida, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de todas las acciones requeridas por el equipo de trabajo de esta institución educacional, que le permitan ser eficiente y efectiva en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

Esto se fundamenta en el compromiso formal por proporcionar a los estudiantes, las herramientas necesarias para su desarrollo integral en el SER, SABER y HACER, que les permita ser partícipes de una sociedad altamente competitiva y globalizada.

Para cumplir con dicho compromiso cada uno de los actores que participen de este quehacer, deberán conocer las metas y objetivos declarados en este proyecto, facilitar y velar por su cumplimiento.

Por otra parte cada uno de los participantes de este proyecto, deberá crear instancias y condiciones necesarias, de acuerdo a sus funciones, para provocar aprendizajes y desarrollar los valores diariamente.

La Visión que plantea la Institución tiene la capacidad de ir más allá en el tiempo y espacio como resultado de un futuro deseable y forma parte de la cultura organizacional de la Escuela, vale decir, está presente en cada instancia pedagógica y administrativa del establecimiento.

La Misión, por su parte, formará parte del trabajo diario, planificado, acompañado y evaluado, que irán en completo beneficio del aprendizaje y valores de los estudiantes.

Con todo, el Proyecto Educativo se enmarca en los Planes y Programas que entrega el Ministerio de Educación, pensados en el ser partícipe de una sociedad cada día mejor.

3.- PRESENTACIÓN

La Escuela "LIDIA MATTE HURTADO", es una de las 26 escuelas que pertenecen a la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud.

La Corporación procura ser una organización moderna con liderazgo participativo y transparente, satisfaciendo y resolviendo ágilmente las demandas de las Unidades educativas, afianzando la credibilidad del Sistema Educativo Municipal, ofreciendo una educación centrada en valores, con equidad y sentido social, **con respecto al medio ambiente y la sana convivencia.**

La misión de esta Corporación es: "una organización comunal cuyo propósito fundamental es trabajar por el bienestar de las familias y vecinos que viven o desarrollan sus actividades en la comuna. De forma particular, buscamos realizar con cercanía y excelencia los servicios de educación y salud que se entregan.

La Escuela Lidia Matte Hurtado debe su nombre a la Sra. Lidia Matte Hurtado, parte de su vida la dedicó a la instrucción de los hijos e hijas de los obreros que trabajaban en el fundo de su padre Dn. Claudio Matte, ubicada en Santa Victoria de Mollerauco.

En sus inicios, la escuela empezó a funcionar en una de las dependencias de la casa patronal o bajo los árboles del parque del fundo, hasta que fue creciendo el interés de los niños por aprender a leer, Doña Lidia Matte viendo la necesidad de crear un espacio acorde al funcionamiento de una Escuela, cedió el terreno y el recinto que actualmente ocupa el Establecimiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

RBD : 10810-3

DIRECCIÓN : SANTA VICTORIA S/N, MALLARAUCO

FONO : 02- 8317637

COMUNA : MELIPILLA

REGIÓN : METROPOLITANA

SOSTENEDOR : CÉSAR JOSÉ ARAOS AGUIRRE

DIRECTOR : MARIA ROSA FLORES HUERTA

JEFE TECNICO : MARITZA HENRIQUEZ

JEFE TECNICO : JAEL SANTANDER

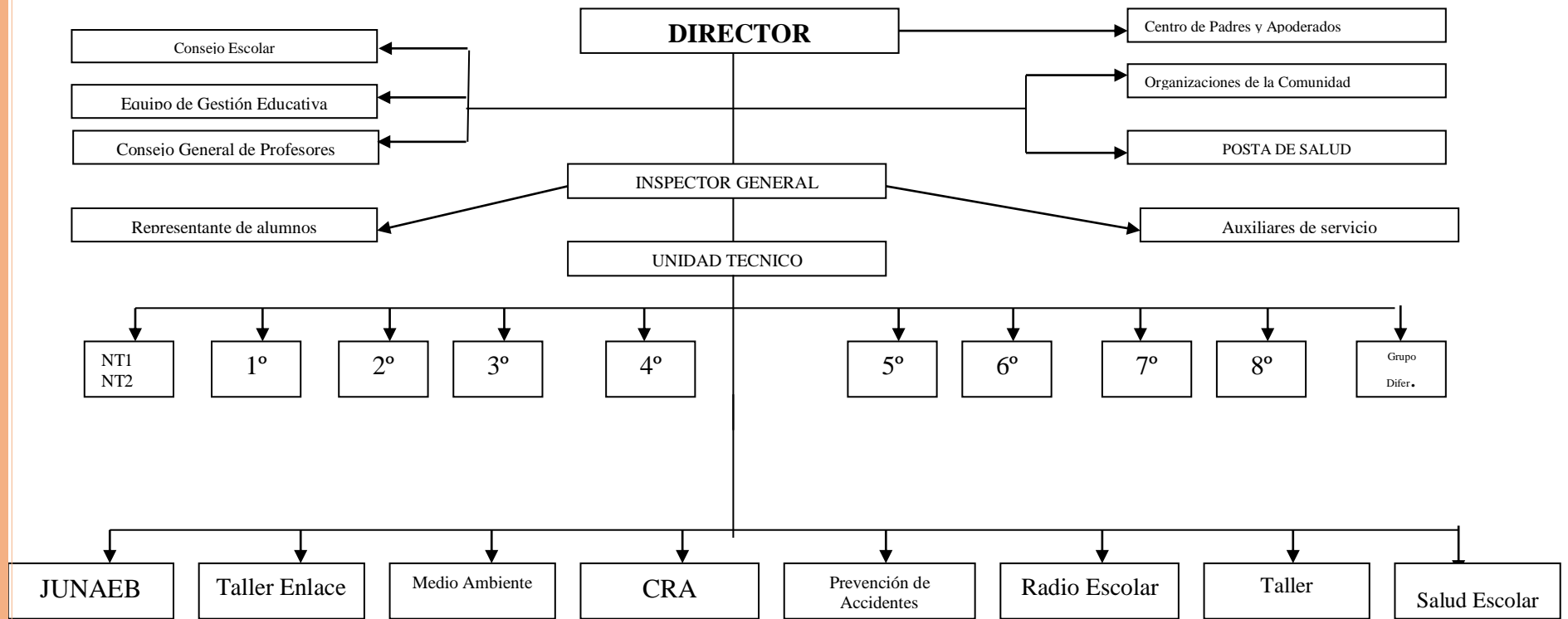
PROFESORES : 15

ASISTENTES : 8

CURSOS : NIVEL PRE-BASICO 2
NIVEL BASICO 8

PROGRAMAS : PIE – SENDA- PAE- ENLACES – JUNAEB- HPV.

Organigrama Escuela Lidia Matte Hurtado



4.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA

Es constante labor de la Escuela, teniendo presente la visión, misión de la Corporación y las directrices emanadas del MINEDIC y DEPROV, lograr un desarrollo armónico e integral de cada uno de los alumnos y alumnas, desarrollando al máximo todas sus potencialidades, considerando que el enriquecimiento personal proviene del trabajo diario y permanente de sus capacidades y destrezas.

Desarrolla en los alumnos y alumnas el respeto, la verdad, la lealtad, la solidaridad, responsabilidad en su ámbito escolar y familiar, sin dejar de lado los Objetivos Fundamentales transversales que promueve la Reforma Educacional y las Políticas Educacionales de nuestro país.

- Inspira su accionar en las virtudes que enaltecen al ser humano: gratitud, fortaleza, lealtad, laboriosidad y perseverancia.
- Promueve la atención a la diversidad, otorgando a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollarse plenamente, en un marco de respeto y afectividad.
- Respeta y valora las distintas creencias.
- Fomenta en los alumnos y alumnas la disciplina y la autodisciplina, permitiendo ejercer de manera responsable de autonomía personal.
- Desarrolla la iniciativa personal, el trabajo colaborativo, el espíritu emprendedor, reconociendo en el trabajo una forma de contribuir al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal.

- Plantea metas e ideales que los conduzcan a tener un sentido claro frente a la vida apoyada en los programas de prevención Ministeriales existentes en la escuela y de redes de apoyo como OPD, COSAM, POSTA DE PAHUILMO, CARABINEROS, BOMBEROS, SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DE MALLARAUCO, AGUA POTABLE DE MALLARAUCO, entre otros.
- Fortalece en los alumnos y alumnas el valor de la identidad nacional, despierta en ellos el sentido de pertenencia y despierta el orgullo de ser ciudadanos chilenos.

5.- VISION DE LA ESCUELA

Entregar Educación de Calidad, permitiendo el desarrollo de estudiantes íntegros, personas capaces de integrarse a la vida, a la sociedad y a los cambios en los tiempos que les corresponde vivir. De este modo asumir la vanguardia pedagógica en Mollareuco y mantenerla en el tiempo para que nuestros egresados puedan enfrentar con éxito la vida.”

6.- MISION

“Formar integralmente a alumnos y alumnas mediando en el desarrollo sus habilidades, conocimientos y valores humanos, otorgando las herramientas necesarias que le permitan a todos los estudiantes, en un clima de convivencia armónica, continuar estudios con éxito. Así mismo forjar en ellos la valoración por su cultura y medio ambiente que los rodea, priorizando el desarrollo de personas plenas disfrutando alegrías y aprendiendo de los errores.

Sello educativo

“Formación Integral en un Clima de Convivencia Armónica. ”

7.- CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Escuela Lidia Matte Hurtado está ubicada en una localidad rural a 34 Kms. Al noroeste de Melipilla, en Santa Victoria de Mallarauco.

El establecimiento consta de tres pabellones, dos de éstos corresponden a la construcción nueva realizada en los años 2006 – 2007, para ingresar a Jornada escolar Completa y el otro pabellón, es de una construcción sólida, antigua en buenas condiciones, que nada tiene que envidiar a la construcción nueva.

En la parte antigua se ubica la sala de computación, que cuenta con 35 computadores nuevos al servicio de los docentes para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de esta escuela. Se ubica también en este sector la Biblioteca CRA, dependencia amplia, cómoda, apropiada para el desarrollo de la lectura y del aprendizaje, posee una gran variedad de material audiovisual y textos escritos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Se encuentran en este sector dos salas de clases, sala de profesores y radio escolar.

En el pabellón N°2, se ubica un amplio, luminoso y acogedor comedor, cocina y las oficinas de la dirección, secretaría e inspectoría. En el pabellón N° 3, se encuentran las salas de clases, 4 en el primer piso y cuatro en el segundo piso, construcción sólida, amplia, luminosa, acogedora.

Posee, también una multicancha techada, con la implementación necesaria, que permite a los estudiantes practicar las distintas disciplinas deportivas: básquetbol, fútbol, babyfútbol, tenis de mesa, y otros.

Atiende alumnos desde el 1º y 2º nivel de transición, curso combinado con una matrícula actual de 35 alumnos y enseñanza básica con cursos desde 1º a 8º año con una matrícula de alumnos; en total 163 niños y niñas.

Cuenta con Proyecto de Integración para atender a alumnos con necesidades educativas especiales. De los cuales 2 alumnos son permanentes con Discapacidad Límitrofe, funcionamiento Intelectual límitrofe, 39 alumnos transitorios, 22 con dificultades específicas del aprendizaje, 3 en rango límitrofe, 8 con trastorno específico del lenguaje mixto y 6 expresivo.

Nuestros alumnos son respetuosos con sus profesores, entre ellos no tenemos grandes problemas disciplinarios. Son responsables en el trabajo escolar, tienen una buena asistencia a clases: año 2016, 92 % y año 2017 un 93% de asistencia promedio anual.

En el aspecto socioeconómico, nuestros alumnos son de bajos recursos económicos, el 80% de ellos proviene de hogares de padre trabajador agrícola, con trabajo ocasional y madres temporeras.

El 65% de los padres tiene estudios básicos incompletos, lo que afecta los aprendizajes de los niños, porque no existe alguien que los ayude en sus obligaciones escolares.

Este lugar está muy distante los centros culturales como es el acceso a bibliotecas, comercio, cines, diarios, etc., la Escuela pasa a ser el centro cultural de la zona. Casi el total de las actividades culturales están centradas en lo que el establecimiento organiza.

Como gran amenaza tenemos una escuela particular subvencionada instalada a gran cercanía de la nuestra, que se ha llevado varios alumnos por el status que significa para los apoderados tener a su hijo en una escuela particular.

Como fortalezas se tiene el gran compromiso, el deseo de cambio y los deseos de perfeccionamiento del 100% de los profesores de la escuela.

Un 70% de los docentes que tienen mención en la especialidad que imparten y con constante perfeccionamiento en cursos, lo que ha permitido que un 60% de ellos han sido evaluados como DESTACADOS y como COMPETENTES, dos docentes en la RED de MAESTROS, una profesora con perfeccionamiento en Mentaría de docentes

La educadora y profesores capacitados en la metodología de enseñanza de la lectura Matte, actualmente aplicándose hasta 4º Año Básico y en los alumnos deficitarios en lectura, de la Escuela.

“La pedagogía del amor”, presente en nuestro trabajo diario, permite una sana convivencia en la Unidad Educativa.

Los resultados SIMCE nos sitúan dentro de los 10 mejores colegios de la Corporación Municipal de Melipilla.

De los apoderados, la participación y la colaboración con la escuela cuando se les solicita, además su compromiso en el centro de padres y apoderados.

Como oportunidades, Contamos con programas como:

El Programa Piloto “Escuelas bilingües”, desde el NT1 a 8º Año de Enseñanza Básica.

El uso de recursos tecnológicos y didácticos, está siempre presente en las prácticas pedagógicas, en el aula.

Para fortalecer las habilidades e intereses de los niños y niñas, ofrece talleres electivos de ballet, equitación, robótica, música, folclor, taller de

lectoescritura, radio escolar, computación y artesanías, deportes, entre ellos destaca: tenis y escuela de fútbol de la U Católica.

El programa de Alimentación Escolar proporciona las raciones de desayuno, almuerzo, onces necesarios para cubrir las necesidades de los alumnos y alumnas de la escuela.

El bus y furgón escolar nos permite acercar a nuestros estudiantes al establecimiento.

Atención de especialistas: otorrino, oftalmólogo, dentista, traumatólogo.
Proyecto de Integración con Profesora diferencial. Psicopedagoga, Psicóloga, Fonoaudióloga.

Programas Habilidades para la vida, Redes de apoyo sociales, apoyo de carabineros.

Excelente infraestructura, buen mobiliario escolar, cuenta con amplias dependencias, aulas luminosas y cómodas, sala multitaller totalmente equipada, multicancha techada, con la implementación deportiva, que permite la práctica de variados deportes.

Sala de informática con conexión a Internet y WIFI a disposición de los niños y niñas de la escuela.

Centro de recursos de aprendizaje a disposición de los alumnos, sus padres y personal que labora en el establecimiento.

Desde siempre, la escuela se ha caracterizado por el orden y la limpieza, todo el personal que labora en ella se preocupa del aseo de ella y del entorno.

Desde el año 2004 es "Escuela saludable" y "Escuela libre de humo"

Desde el año 2008, es “Escuela abierta a la comunidad”, dando la oportunidad a los niños, jóvenes y adultos de practicar deportes y baile entretenido.

Desde el año 2003 se inicia la radio escolar “Lidia Matte, 107.9 FM”, realizando programas grabados y en vivo, entregando informaciones propias de la escuela, música, noticias de actualidad, misceláneas, utilidad pública y charlas de los internos de medicina de la posta de Pahuilmo.

En el año 2010, es reconocida por el Ministerio de Educación como escuela con “Excelencia Académica”.

8.- Perfil del alumno

Nuestra unidad educativa pretende que sus alumnos y alumnas al egresar de octavo año, sean capaces de:

- Vivir coherentemente con los valores del amor, verdad, responsabilidad, lealtad, justicia.
- Valorar su salud Física y mental, adoptando buenos hábitos de higiene personal y social.
- Fomentar el logro de objetivos sobre la base de metas propuestas.
- Adquirir una preparación intelectual y valórica que le permita tomar sus propias decisiones, utilizando la información con un sentido crítico y autocrítico.
- Valorarse como persona con una imagen positiva enfrentando con mesura el éxito y el fracaso.
- Desarrollar una buena disposición para el trabajo en equipo.

- Manifestar una actitud respetuosa frente a los símbolos patrios y actos cívicos culturales.

9.- Perfil del profesor de la escuela LIDIA MATTE HURTADO

El docente tiene la responsabilidad de ayudar a formar personas, es un iluminador de caminos, por ello busca lograr el desarrollo de las siguientes características personales y competencias profesionales.

- Posee una salud compatible con sus funciones tanto física como mental, constituyendo una personalidad equilibrada que posibilite su actuar consciente, objetivo y justo.
- Es auténtico, leal, veraz, respetuoso, responsable honesto frente a todos los miembros de la Unidad Educativa.

La lealtad debe expresarse también hacia la Corporación Municipal de Melipilla y a todas las escuelas que a ella pertenecen.

- Es honrado, justo, con la voluntad firme de cumplir de respetar todos los derechos y cumplir todos los deberes de la escuela.
- Es tolerante. Acepta a los demás con sus valores y principios.
- Es amable, optimista y sociable manteniendo un trato cordial que facilite la buena comunicación.
- Está en conocimiento del Proyecto Educativo de nuestro establecimiento para así comprometerse con él en su quehacer educacional.
- Está interiorizado del lineamiento curricular general de la escuela y cumple con él.
- Se siente comprometido con sus pares para realizar un trabajo cooperativo, integrador y fomenta instancias de reflexión pedagógica para irse superando en su labor profesional.

- Se preocupa de actualizar sus conocimientos y estrategias, de usar y preparar material atractivo, concreto y gráfico para ofrecer clases motivadoras, de calidad y eficiencia en su entrega.
- Manifiesta un claro respeto por los valores patrios.
- Estimula a los alumnos y alumnas a encontrar su proyecto de vida, a descubrir su vocación, y percibir un futuro de metas claras.

10.- PERFIL DEL (LA) PROFESOR (RA) DE RELIGIÓN

El profesor de religión, dentro de la escuela Lidia Matte Hurtado, ocupa un lugar primordial puesto que es la persona encargada de la formación moral y valórica de la unidad educativa. Además de las características y competencias del profesor del punto 9, debe ser una persona:

- Con una sólida formación moral y valórica que le permita ser modelo de los alumnos, alumnas y de toda la comunidad educativa.
- Capaz de ser un mediador(a) frente a los conflictos, propiciar la paz y las buenas relaciones.
- Propiciar un clima agradable y de sana convivencia, para la integración de toda la Unidad educativa.

11.- PERFIL DE LA FAMILIA

Lograr los objetivos propuestos por la Unidad educativa sería una dura tarea y casi imposible de realizar si no se contara con el apoyo de la familia.

- El apoderado al matricular a su hijo y / o hija en la escuela Lidia Matte Hurtado reconoce y acepta su PEI y se compromete a apoyar a su pupilo en todo lo que este a su alcance.
- Acepta también su Reglamento Interno aceptando que toda norma de disciplina va a favor del educando.
- El apoderado de la Escuela Lidia Matte Hurtado es una persona participativa que apoya con entusiasmo toda actividad de la escuela como son: los talleres, las actividades extraprogramáticas, y otras.
- Se preocupará de tener un hogar tranquilo, dando la oportunidad a sus hijos de vivir y crecer en un ambiente de armonía que les permita estudiar y recrear su vida con tranquilidad.

12.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la implementación curricular a través de diferentes estrategias que asegure el mejoramiento de prácticas efectivas para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Formular, actualizar, implementar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, mediante la formación de una comisión de los representantes de la comunidad educativa con el propósito de responder a los nuevos requerimientos y sellos educativos.
3. Fortalecer el sentido de pertenencia hacia la escuela, mediante la implementación de diversas estrategias que garanticen la efectiva participación de la comunidad educativa en la promoción de una sana convivencia, formación integral y los valores declarados en el PEI.
4. Optimizar el uso de recursos a través de la implementación de un plan que incorpore la adquisición, mantención, reposición y procedimientos de uso en las prácticas pedagógicas que permita mejorar los aprendizajes de Lenguaje y Matemáticas de todos los estudiantes
5. Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas con el fin de contribuir el mejoramiento progresivo de los resultados de aprendizaje.

**PLANES DE ACCION
ESCUELA “LIDIA MATTE HURTADO”**

ÁREA	METAS ANUALES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
RESULTADOS	Aumentar los puntajes SIMC Cumplir con las metas de aprendizaje Incrementar Número de alumnos lectores	Apoyo y refuerzo de las habilidades SIMCE Aplicar evaluaciones de cumplimiento de metas Plan lector institucional	Director Jefe Técnico Docente	Marzo a Diciembre	Recurso Humano Ensayos SIMCE Evaluaciones Plan Lector	Aumento de Puntaje SIMCE % de cumplimiento de metas de aprendizaje Nº de alumnos lectores
	GESTION DEL CURRICULUM	Mejorar las practicas pedagógicas	Acompañamiento al docente.	Director Jefe Técnico	Marzo a Noviembre	Recurso humano Tics Materiales de oficina Pauta y protocolo de acompañamiento
Organizar instancias de reflexión técnico pedagógico y análisis de resultados			Director Jefe Técnico docentes	Junio a Noviembre	Recurso humano Tics Materiales de oficina Actas	El 100% de reuniones realizadas
Aplicar evaluaciones de cobertura curricular			Director Jefe Técnico	Agosto a noviembre	Evaluaciones Recurso humano Tics Materiales de oficina	80 % de cobertura curricular
Transferencias de buenas prácticas			Director UTP Docentes	Marzo - Diciembre	Recurso Humano Tics Materiales de oficina Data	El 90% de los docentes realizan transferencias

	Aplicar e incorporar e incorporación variadas estrategias, recursos didácticos y tecnológicos, que aporten al aprendizaje de los estudiantes.	Implementar un plan lector que desarrolle la velocidad y la comprensión lectora	Director Jefe Técnico docentes	Marzo a diciembre	Plan lector	Nº de alumnos que logran las metas de velocidad y comprensión lectora
		Incorporar recursos didácticos y tecnológicos al servicio de los estudiantes	Docentes	Marzo a Diciembre	Recursos didácticos y tecnológicos	Uso de recursos registrado en bitácoras
	Instalar mecanismo efectivo para apoyar a los estudiantes para mejorar la calidad de aprendizaje.	Apoyo pie con equipo docente en adecuaciones curriculares	Director Jefe Técnico Docentes PIE	Abril a Noviembre	Recurso humano Material de oficina	Adecuaciones curriculares Actas de horas colaborativas
		Apoyo de docentes con cursos combinados	Director Jefe Técnico Docentes	Marzo a Diciembre	Recurso humano Material de oficina Horas docentes	Contrato de trabajo Libro asistencia
		Intervenciones en el aula para nivelar competencias básicas en NT1 hasta 2º básico	Director Jefe Técnico Docentes PIE	Mayo a Noviembre	Profesionales PIE Material de oficina Cuadernillo de actividades	Plan de acción del proyecto
		Taller de refuerzo educativo	Director Jefe Técnico Docentes	Marzo a Noviembre	Fotocopiadora Insumos computacionales	Contrato de trabajo Nómina de alumnos en talleres
LIDERAZGO ESCOLAR	Recopilar información	Recopilar información del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Director Jefe Técnico Docentes	Marzo a Diciembre	Sineduc Netland Material de oficina Insumos computacionales	Informe de estado de avances

		Fomentar la comunicación con las familias de los estudiantes	Director Jefe Técnico Docentes	Marzo a Diciembre	Celular Libretas de comunicaciones Material de oficina Insumos computacionales	Registros de llamadas
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar plan de gestión de Convivencia Escolar que permita la formación valórica y se promueva la sana convivencia en la comunidad educativa	Talleres y actividades extra programáticas	Director Jefe Técnico Docente	Marzo a Diciembre	Insumos computacionales Cámara Recurso humano	Calendario de actividades fotografías
		Talleres de formación	Director Jefe Técnico Docente	Marzo a Noviembre	Insumos computacionales Cámara Recurso humano	Planificación de talleres
		Recreo entretenido	Director Jefe Técnico Docente Monitor	Marzo a Diciembre	Monitor Implementación deportiva	Contrato de trabajo Fotografías
		Actualización del Manual de Convivencia	Director Jefe Técnico Docente	Septiembre a Noviembre	Recurso humano Manual e convivencia Insumos de oficina y computacionales	Manual de convivencia Nómina y firma de participantes

GESTION DE RECURSOS	Reconocer el buen desempeño docente	Elaboración del plan de incentivo	Director Jefe Técnico Docentes	Julio- Diciembre	Recurso humano Materiales de oficina Insumos computacionales	Plan de incentivo
		Incentivo del buen desempeño	Director Jefe Técnico	Diciembre	incentivo Recurso humano Materiales de oficina, TICS	Cumplimiento de metas Número de docentes que recibe incentivo
	Incrementar, reponer y mantener el equipo tecnológico y recursos didácticos para potenciar el aprendizaje de los alumnos	Mantenimiento y reposición de equipamiento	Director	Marzo a Diciembre	Servicio técnico Fotocopiadoras Impresoras Tinta Insumos de radio escolar	Boletas Facturas
		Disponer de dineros de caja chica para gastos imprevistos	Director	Marzo a Diciembre	Dinero	Rendiciones Boletas y facturas de gastos

II PARTE
MANUAL DE CONVIVENCIA
ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO

Convivencia para los integrantes de la unidad educativa es:

- Aceptar a los demás con todas sus debilidades y fortalezas.
- Saber compartir con las personas que nos rodean y tener una buena comunicación y armonía.
- Compartir todas las experiencias laborales, personales, respetando los defectos y virtudes de cada cual.
- Compartir con las personas que nos rodean y con quienes comparten diariamente, de la mejor forma posible. Respetando diferencia, minimizando las dificultades y con una buena comunicación.
- Compartir, tener un punto de encuentro, algo en común, estar con otros no sólo compartiendo un espacio físico ni material sino también aportar con mi forma de ser o actuar al otro y recibir algo de los demás.
- Relacionarse en forma grata y amena con mis pares, tratando de llevar una vida lo más placentera posible.
- Convivir con las demás personas de acuerdo a normas básicas de respeto, unión, fraternidad y comunicación abierta al dialogo.

Una buena convivencia se refleja en los valores que están en nuestro PI y son:

- Respeto
- Verdad.
- Lealtad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.

POR RESPETO ENTENEMOS:

SUPONE	EXCLUYE
Aceptar al otro como persona	Rechazar al otro.
Tolerancia	Soberbia.
Buena comunicación.	No saber escuchar a la otra persona.
Valorar al otro.	Critica destructiva.
Saber reconocer defectos y virtudes.	Egoísmo.
Empatía.	Individualismo.
Aceptar a los demás como son.	No darle el valor o lugar que ha cada uno le corresponde.
Crear.	Intolerancia.
Convivir.	Deshumanización.
Verdad.	Ingratitud.
Humanidad.	Desprecio.

LO QUE SE SUPONE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:	LO QUE SE EXCLUYE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:
Convivir con los demás.	Desvalorizar a los demás.
Ser justos con todo, confiar en los Demás.	No crear clima grato de trabajo.
Valorar a los compañeros de trabajo.	Desconocer la idoneidad del compañero de labor.
Sentirse queridos por los demás.	Despreocupación por lo que pasa a sus pares.
Cuando se trata a todas las personas como tal, no importando u nivel social, ecomómico o rango.	Cuando se quiere que todos seamos iguales no respetando las diferencias.

POR VERDAD ENTENDEMOS:

SUPONE	EXCLUYE
Sinceridad	Mentira.
Transparencia	Desconfianza.
Asertividad.	Engaño
Confianza.	Falsedad.

LO QUE SUPONE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:	LO QUE EXCLUYE SE EXPRESA COMO:
Clima grato.	Ambiente tenso.
Ambiente agradable.	Desconfianza entre pares.
Confianza sincera.	Desunión de grupo.
Reglas claras.	Clima ingrato.

POR LEALTAD ENTENDEMOS:

SUPONE	EXCLUYE
Solidaridad.	Traición.
Respeto.	Desconfianza.
Empatía	Desunión entre pares.
Amor.	Desamor.

LO QUE SE SUPONE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:	LO QUE EXCLUYE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:
Unión de grupo.	Rivalidad profesional.
Asertividad entre pares.	Falsedad en los juicios.
Valoración humana.	Desconfianza entre pares.
Respeto por el prójimo.	Desprecio por el grupo.

POR RESPONSABILIDAD ENTENDEMOS:

SUPONE	EXCLUYE
Puntualidad	Impuntual.
Profesionalismo.	Irresponsabilidad.
Idoneidad.	Ineptitud..
Laboriosidad.	Azar.

LO QUE SUPONE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:	LO QUE SE SUPONE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:
Respetar normas.	Sin compromiso.
Cumplimiento deberes.	Trabajo al azar.
Planificar trabajo.	Incumplimiento del reglamento.
Pulcritud en el trabajo	Sin compromiso por la labor.

POR SOLIDARIDAD ENTENDEMOS:

SUPONE	EXCLUYE.
Empatía.	Egoísmo
Unión.	Desprecio
Compañía.	Individualidad.
Amor.	Desamor.

LO QUE SE EXPRESA SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:	LO QUE SE EXCLUYE SE EXPRESA EN CONDUCTAS COMO:
Entendimiento	Desentender trabajo de pares.
Apoyar trabajo de grupo.	Desunir grupos.
Solucionar problemas.	No apoyar ideas de sus pares.
Convivencia	Desunión de grupo.
Afecto entre colegas	Desvalorización por el prójimo.

TERCERA PARTE

REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

PREÁMBULO

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores de la Empresa que el presente Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad se dicta en cumplimiento del Art. N° 153 del D.F.L.N°1/94, Código del Trabajo y Artículo 67 de la Ley 16.744 sobre Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y el Reglamento sobre Prevención de Riesgos (Decreto Supremo N° 40/de fecha 11/02/69 del Ministerio del Trabajo y Prevención Social.

En conformidad a lo establecido en el inciso 3°, Artículo 16 del Decreto 40, se transcribe textualmente el Artículo 67 de la Ley 16.744.

° Las empresas o entidades estarán obligadas a mantener al día los reglamentos internos de Higiene y Seguridad en el trabajo y los trabajadores a cumplir con las exigencias que dichos reglamentos les impongan. Los reglamentos deberán consultar la aplicación de multas a los trabajadores que no utilicen los elementos de protección personal que les haya proporcionado o que no cumplan las obligaciones que les impongan las normas, reglamentaciones o instrucciones sobre higienes y seguridad en el trabajo.

La aplicación de tales multas se regirá por lo dispuesto en el párrafo 1 del Título III del Libro I del D.F.L.N° 1/94 Código del trabajo.

Entre los principales objetivos del presente Reglamento Interno se pueden mencionar:

- Hacer que las normas y disposiciones establecidas tengan como fin PREVENIR los riesgos de accidentes del Trabajo o Enfermedades Profesionales que pudieran afectar a los trabajadores de la Escuela y contribuir así a mejorar y aumentar la seguridad en el trabajo.
- Contribuir a que todo el trabajo se realice en condiciones óptimas de Higiene y Seguridad, minimizando los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Lograr el máximo de colaboración de todas las personas que laboran en la Escuela, solicitando el más amplio apoyo a las normas y disposiciones que el Reglamento contiene; en consecuencia se requiere de la cooperación y participación de todos sin excepción, como única forma de lograr niveles de seguridad y eficiencia en las tareas y funciones que son desarrolladas en nuestra empresa.

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 51°

Para los efectos del Presente Reglamento Interno de higiene y Seguridad, se entenderá por:

a) ACCIDENTE DEL TRABAJO:

Toda lesión que sufra el trabajador a causa o con ocasión de su trabajo y que le produzca una incapacidad o la muerte.

b) ACCIDENTE DEL TRAYECTO:

Es aquel que ocurre en el trayecto directo de ida o regreso entre la casa habitación del trabajador y el lugar de trabajo.

No sólo se considera el trayecto directo, sino el tiempo transcurrido entre el accidente y la hora de entrada o de salida del trabajo.

La circunstancia de haber ocurrido, el accidente en el trayecto directo deberá ser acreditado ante el correspondiente Organismo Administrador, mediante el respectivo Parte de Carabineros, testigos oculares u otros medios igualmente fehacientes.

c) ENFERMEDAD PROFESIONAL:

Es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad muerte.

d) ACCION INSEGURA:

El acto ejecutado u omisión, por parte del trabajador que induce a que se produzca un Accidente de Trabajo o una Enfermedad Profesional.

e) CONDICION INSEGURA:

La naturaleza, calidad o estado de una cosa o bien (ambiente, equipo, maquinaria, sustancia) que la hace potencialmente peligrosa.

f) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

El conjunto de elementos necesarios para procurar la protección individual del trabajador, sin deterioro de su integridad física.

g) ORGANISMO ADMINISTRADOR DEL SEGURO:

La Asociación Chilena de Seguridad de la cual la Empresa es Adherente.

h) NORMAS DE SEGURIDAD:

El conjunto de reglas obligatorias enunciadas en le presente Reglamento y/o por el organismo administrador.

i) RIESGO PROFESIONAL:

Los riesgos a que está expuesto el trabajador y que pueden provocarle un Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional.

J) COMITÉ PARITARIO:

El grupo de tres representantes de la Empresa y tres de los trabajadores, destinados a preocuparse de los problemas de Higiene y Seguridad, en conformidad con el Decreto Supremo N° 54/ 69 del Ministerio del Trabajo y Prevención Social, modificado por el Decreto Supremo N° 186 del 11 de Mayo y 30 de Agosto de 1979 y el decreto N° 30 del 13 de Agosto de 1988 del mismo Ministerio

El presente Proyecto Educativo entrará en vigencia de cuatro años, a partir de marzo de 2018.

Participantes en su elaboración

María Rosa Flores Huerta	Directora
Maritza Henríquez	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Jael Santander	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Amelia Valdés Gary	Encargada de Convivencia Escolar
Waleska Lueiza González	Docente
Fernando Adasme Álvarez	Docente
Fanny Santibáñez Fuentes	Educadora de Párvulos
Alejandra Cerda	Docente
Marisol Vilasa Miranda	Representante de asistentes.
Martín González	Representante de alumno
Valeria Martínez	Representante de Apoderados.